

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

SUPIA - CALDAS

FIJACION EN LISTA

Referencia:

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: AMPARO RESTREPO

C.C25.060.335

Demandado: CLARET WILSON VÉLEZ ZULUAGA

C.C15.922.746

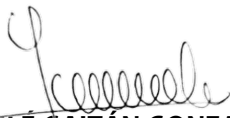
Radicado: 17777408900120220026700

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentado por la parte demandante.

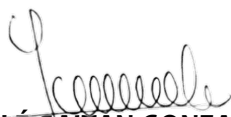
Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023 - HORA: 08:00 AM.


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

DESEFIJACIÓN: DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023 - HORA: 06:00 P.M.


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA